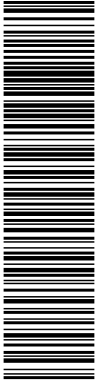


DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010 V3EQF-0B98M-LG270 19970BE0E1BA7D049FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021.**

En Aranjuez, siendo las 9:08 horas del día 13 de mayo de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

**CONCEJALES:**

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

**SECRETARIO GENERAL:**

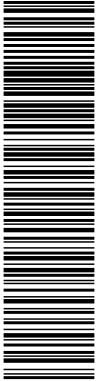
D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

**INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:**

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -13. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010.V3EQF-0B98M-LG270.19970B8E0E1BA7D049FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2021.**

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2021.

### **2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 3 y 9 de mayo de 2021, ambos incluidos.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

### **3º. Expedientes Sancionadores**

#### **3.1. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 881\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

#### **3.2. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 882\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

#### **3.3. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 883\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

#### **3.4. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 884\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

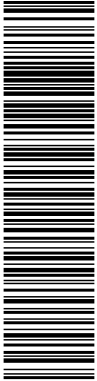
#### **3.5. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 885\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

#### **3.6. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 886\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010.V3EQF-0B98M-LG270.199708E0E1BA7D049FE2136C95A851B4B6993319) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**3.7. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 887\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**3.8. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 888\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**3.9. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 889\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**3.10. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 890\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**3.11. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 891\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**3.12. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 892\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

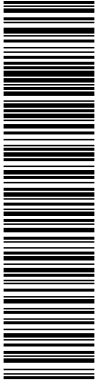
**3.13. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 893\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**3.14. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 895\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010 V3EQF-0B98M-LG270 19970BE0E1BA7D04FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior*  
*Secretaría General*

### **3.15. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 897\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.16. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 898\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.17. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 899\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.18. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 903\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.19. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 905\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.20. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 906\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

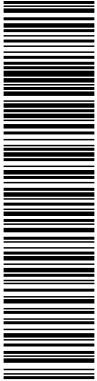
### **3.21. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 907\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.22. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 909\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010.V3EQF-0B98M-LG270.19870B8E0E1BA7D049FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **3.23. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 910\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.24. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 911\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.25. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 912\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.26. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 913\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.27. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 914\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.28. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 916\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

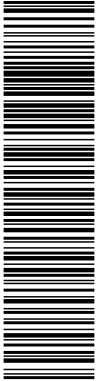
### **3.29. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 917\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.30. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 918\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010 V3EQF-0B98M-LG270 19970BE0E1BA7D04FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **3.31. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 919\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.32. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 920\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.33. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 921\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.34. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 923\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.35. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 924\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.36. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 925\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

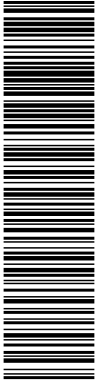
### **3.37. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 926\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.38. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 927\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -13. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010 V3EQF-0B98M-LG270 199708E01BA7D04FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **3.39. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 928\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.40. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 929\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.41. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 930\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.42. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 931\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.43. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 934\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.44. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 935\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

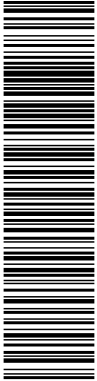
### **3.45. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 941\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.46. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 942\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010 V3EQF-0B98M-LG270 199708E0E1BA7D04FE2136C95A851B4B699331B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **3.47. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 945\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.48. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 952\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.49. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 953\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.50. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 954\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.51. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 957\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.52. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2483\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.53. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2485\_20.**

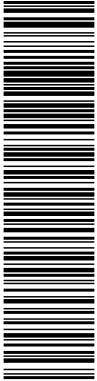
Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.54. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2486\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.



DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010 V3EQF-0B98M-LG270 199708E0E1BA7D04FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **3.55. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2487\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.56. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2488\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.57. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2489\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.58. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2490\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.59. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2491\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.60. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2492\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

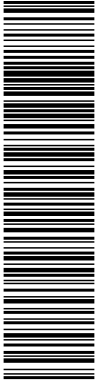
### **3.61. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2493\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.62. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2495\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010 V3EQF-0B98M-LG270 199708E01BA7D04FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **3.63. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2499\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.64. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2500\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.65. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2502\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.66. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2506\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.67. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2507\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

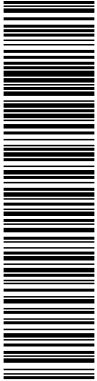
### **3.68. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2508\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **3.69. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2509\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010.V3EQF-0B98M-LG270.199708E0E1BA7D049FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

#### **4º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.**

**4.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de equipos de protección individual frente a riesgo biológico para el Servicio de Salud del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 24/2021 SU AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

#### **5º. Asuntos de personal.**

**5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Técnico Sociocultural.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre ampliación de jornada a Director de Educación y UPA.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de relación de admitidos y excluidos, comisión de valoración y fecha del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Trabajador Social.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

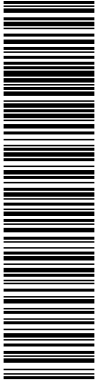
**5.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de relación de admitidos y excluidos, comisión de valoración y fecha del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Técnico de Biblioteca (Grupo C).**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de relación de admitidos y excluidos, comisión de valoración y fecha del proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de Conserje Auditorio.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-05</b> <b>-13. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V3EQF-0B98M-LG270</b> Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841010 V3EQF-0B98M-LG270 19970BE0E1BA7D049FE2136C95A851B4B6993318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**5.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de relación de admitidos y excluidos, comisión de valoración y fecha del proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de Auxiliar Informático.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**6º. Turno de urgencia.**

**Declaración de la urgencia del siguiente asunto.**

**6.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de lo Social n.º 08 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 303/2015.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

**6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de ayudante y nombramiento de Operario.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Operario de Oficios Múltiples.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.